



**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>PISO 1</b>	<b>16,57</b>	<b>CASETA DE SEGURIDAD</b>
<b>PISO 2</b>	<b>700,20</b>	<b>OFICINA</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>716,77</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		<b>COMERCIO</b>	<b>CENTRO COMERCIAL</b>	<b>MAYOR</b>	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	<b>77250,39 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>716,77</b>	-----	<b>716,77</b>
TOTAL	<b>716,77</b>	-----	<b>716,77</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>10</b>	<b>0,76</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	<b>1,0</b>	<b>0,61</b>		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	<b>LIBRE</b>	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>30</b>	<b>23,35</b>	ADOSAMIENTO	-----	-----		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>1222</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>1348</b>			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/>	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	Res. N°	FECHA	

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**8.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PISO 1	1	16,57	VARIOS	G2	16,57		16,57	37.124
PISO 2	1	700,20	OFICINA	G2	700,20		700,20	1.568.770
SUBTERRANEO	1		ESTACIONAMIENTO	B3		36.410,07	36.410,07	
PISO 1 GALERIA COMERCIAL Y RESTAURANTES	1		COMERCIAL	B2		17.358,47	17.358,47	
PISO 1 SUPERMERCADO Y TIENDA	1		COMERCIAL	B2		25.844,99	25.844,99	
PISO 2 FOOD-COURT ENTRETENCIONES	1		COMERCIAL	B2		11.309,44	11.309,44	
PISO 3	1		COMERCIAL	B2		1.638,85	1.638,85	
PISO 4	1		COMERCIAL	B2		1.083,39	1.083,39	
PISO 5	1		COMERCIAL	B2		1.083,39	1.083,39	
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN							
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.							
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA							
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO				NUEVO DESTINO			
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES				TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
<b>TOTALES</b>					<b>716,77</b>	<b>94.728,60</b>	<b>95.445,37</b>	<b>1.605.895</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>1.605.895</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>1.605.895</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>481.769</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA			(-)	<b>0</b>
TOTAL A PAGAR								<b>1.124.126</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4820712</b>	FECHA	<b>29/05/2014</b>
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

<b>Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:</b>		<b>95445,37 M²</b>
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
6	La superficie final indicada no considera los aumentos de superficie por concepto de obras menores ejecutadas en el predio.-	
7	Este permiso no modifica las Notas 1 a la 26 del Permiso Obra Nueva N° 167 del 08-07-2011.-	
8	Cuenta con decreto de devolución de derechos 19 del 30-05-2014 por \$ 31.367 por diferencia en la superficie cobrada.-	
9	Se adjunta informe de una pagina de abril de 2014 del ingeniero civil calculista Don Pedro Araneda Valdivieso Rut : 5.864.138 - 3 que informa que en el segundo piso se construirán oficinas entre los ejes 16 / 18 - L / M. La losa fue diseñada con los requerimientos de la sobre carga de una oficina.	
10	Mismo informe anterior señalado en la Nota 9 esta también firmado por el revisor de calculo estructural, primera categoria Inscripción N ° 21, ingeniero civil Sr. Jorge Gonzalez Narbona Rut 6.361.885 - 3	
11	El estandar de estacionamiento que se requiere para las oficinas ubicadas en el segundo piso del inmueble es de 8 zonas vehiculares. ( 1340+ 8 = 1348, aprobados por E I S T U son 1550 estacionamientos.	
12	El EISTU aprobado consta en oficios favorables de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones N ° 1962 de fecha 24.06.2011 y N ° 2139 de fecha 11.07.2011.	

JAG / RESB / gams

  
**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES